

Junta Departamental de Paysandú



G.I./a.f.

RESOLUCION No. 479/2015.-

VISTO el asunto: **ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.-** Informa que se ha promulgado el Decreto No. 70/2015, referente a la creación de una Comisión de Evaluación Documental Institucional, disponiendo dicho Decreto también la designación de un referente institucional en la materia.

CONSIDERANDO que en Sala, el Sr. Edil Luis Lopardo propone que el tema se radique a la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Comisión de Asuntos Internos y RR.PP..

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

Firma manuscrita de Graciela Inthamoussu en tinta azul.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

Firma manuscrita de Francis Soca Landarín en tinta azul.

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 480/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Mauricio de Benedetti:
"Desagües cloacales al aire libre frente al Barrio IC 35".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios y de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 481/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Mauricio de Benedetti: "**Que en el correo se puedan pagar facturas vencidas de MEVIR**".

CONSIDERANDO I) que solicita que se posibilite el pago de las facturas vencidas de MEVIR, en las dependencias del Correo;

II) que, asimismo, plantea que el tema se radique en la Comisión de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Comisión de Promoción Social.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./s.f.

RESOLUCION No. 482/2015.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Prof. Nelda Teske: **"Excelencia de los festejos de los 100 años de Colonia 19 de Abril"**.

CONSIDERANDO I) que solicita se hagan llegar al Comité Organizador de dicha celebración y a los autores de la obra "Así lo contó mi abuelo" Ricardo Cattani y Víctor Pizzichillo, las felicitaciones y el reconocimiento del Cuerpo;

II) que, asimismo, plantea se remita la moción a los medios de comunicación del Departamento.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), haciéndoles llegar las felicitaciones y el reconocimiento del Cuerpo.
- 2o.-** Remítase oficio a los medios de comunicación del Departamento, adjuntando la moción.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 483/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Calle José Pedro Varela y puente sobre Cañada de los Zorros en el Municipio de Guichón, sin ejecutar Programa "Realizar" del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, año 2013**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y al Municipio de Guichón adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema las Comisiones de Obras y Servicios y de Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./s.f.

RESOLUCION No. 484/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Aeropuerto de Paysandú "Tydeo Larre Borges"**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiéase a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 485/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**En Nuevo Paysandú se deben construir 25 bocacalles nuevas**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiése a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (26 votos en 27).

Firma manuscrita de Graciela Inthamoussu en tinta azul.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

Firma manuscrita de Francis Soca Landarín en tinta azul.

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./s.f.

RESOLUCION No. 486/2015.-

VISTO el asunto: **CONGRESO NACIONAL DE EDILES.-** Su Comisión de Recursos Extraordinarios solicita se envíen temas que sirvan de insumo a dicha Comisión.

CONSIDERANDO que en Sala, el Sr. Edil Luis Lopardo propone que el tema se radique a la Comisión de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Comisión de Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (26 votos en 27).

Firma manuscrita en azul de Graciela Inthamoussu.

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora Gral./Interina de Secretaría

Firma manuscrita en azul de Francis Soca Landarín.

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./s.f.

RESOLUCION No. 487/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dino Dalmás: "**Iluminación para Barrio MEVIR II de Esperanza**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, a MEVIR, al Municipio de Porvenir y a los medios de comunicación, adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (27 votos en 28).

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Francis Soca Landarín'.

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 488/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Gustavo Bonifacio:
"Trabajadores de Termas de Guaviyú".

CONSIDERANDO que solicita que el tema se radique en la Comisión de Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Comisión de Promoción Social.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./a.f

RESOLUCION No. 489/2015.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: "**Calidad de las obras de Dr. Roldán**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, adjuntando la moción;

II) que, asimismo, plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

Firma manuscrita de Graciela Inthamoussu.

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

Firma manuscrita de Francis Soca Landarín.

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.b.

RESOLUCION No. 490/2015.-

VISTO la el planteamiento presentado por el Sr. Edil Saúl Villagrán en la media hora previa de sesión de fecha 25/06/15, referente a: **"Rendición de Cuentas de la 50ª. Semana de la Cerveza, publicada en la prensa local"**.

CONSIDERANDO que en Sala, luego de una larga discusión, el Sr. Edil Francisco Gentile propone que el tema se radique en las Comisiones de Presupuesto y Turismo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en las radique en las Comisiones de Presupuesto y Turismo.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a dos de julio de dos mil quince.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (26 votos en 29).

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora Gral. Interina de Secretaría

FRANCIS SOCA LANDARÍN

Presidente